

PERIODO MEDIO DE PAGO ABRIL 2018

El PERIODO MEDIO DE PAGO es un indicador que mide el plazo de pago de la deuda comercial. Para su cálculo se sigue la metodología establecida en el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El artículo 13.6 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera obliga a las Administraciones Públicas a publicar su periodo medio de pago a proveedores. El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, desarrolla la metodología de cálculo de los Periodos Medios de Pago y establece los términos de su publicación. En cumplimiento del citado Real Decreto, se publican los datos del periodo medio de pago de la Universidad Politécnica de Madrid del mes de abril de 2018, correspondientes a las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014, que han tenido entrada en la UPM hasta el 30 de abril de 2018.

Dicha información no incluye las obligaciones pendientes de pago con Administraciones Públicas

En días

Código inventario de entes	ENTIDAD	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
12-00-000-B-W-006	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	41,57	23,64	34,33